

GUÍA DE LA MATERIA DE ECONOMÍA PÚBLICA Y SOCIAL

Esta guía busca no solo prepararte para aprobar tu examen, sino también brindarte una comprensión integral sobre el funcionamiento de la economía en México y el mundo. A lo largo de la lectura, se presenta información organizada de manera lógica y progresiva, comenzando desde conceptos básicos hasta temas más complejos como políticas públicas, economía social, actividades estratégicas y estructura económica del Estado. Es importante que leas con calma, subrayes ideas principales y analices los ejemplos, ya que el propósito es que comprendas los temas principales. Esta guía funciona como un manual completo de estudio y puede utilizarse también como material de repaso en cursos posteriores.

1. LA ECONOMÍA

La economía es una ciencia encargada de estudiar la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios de una sociedad, grupo o individuo y a su vez analiza cómo las sociedades administran recursos escasos para satisfacer necesidades humanas ilimitadas. Esta definición, aunque breve, encierra una complejidad enorme porque nos obliga a reflexionar sobre la manera en que las decisiones económicas afectan tanto a individuos como a empresas y al Estado en su conjunto. En toda economía existen tres preguntas fundamentales: qué producir, cómo producir y para quién producir. Estas preguntas no solo determinan la forma en que se distribuyen los recursos, sino también las relaciones de poder, desigualdad y bienestar entre distintos grupos sociales. La economía está presente en cada decisión cotidiana: desde la compra de alimentos hasta la determinación del salario mínimo, los impuestos que paga una familia, el precio de la gasolina o las tasas de interés bancarias. Además, la economía abarca múltiples dimensiones: producción, consumo, ahorro, inversión, comercio, inflación, empleo y crecimiento económico. Sin su estudio, sería imposible comprender la vida moderna. La economía surge como disciplina formal en el siglo XVIII con los economistas clásicos, pero se ha transformado constantemente ante guerras, crisis financieras, revoluciones industriales y cambios tecnológicos.

2. EL ESTADO EN LA ECONOMÍA

El Estado, como organización política y administrativa de un país, juega un papel fundamental dentro de la economía. Su objetivo principal es garantizar el bienestar colectivo, lo que incluye no solo proveer servicios públicos esenciales, sino también regular la actividad económica, redistribuir la riqueza, garantizar derechos sociales y promover el desarrollo nacional. Para lograr esto, el Estado establece políticas económicas, interviene en los mercados cuando es necesario, financia proyectos estratégicos, administra recursos naturales y actúa como árbitro entre las fuerzas del mercado. La Constitución Mexicana, especialmente en su artículo 25, establece expresamente que es responsabilidad del Estado dirigir el desarrollo nacional, planear el crecimiento económico, garantizar la estabilidad financiera y promover la justicia social. Esto significa que el Estado no es un observador pasivo, sino un actor económico activo.

El Estado debe equilibrar el mercado, proteger al consumidor, evitar monopolios abusivos, regular el sistema financiero y tomar decisiones que garanticen el futuro del país. Así, además de ser autoridad, el Estado se convierte en productor, regulador, inversionista y garante del bienestar comunitario. Sin el Estado, la economía sería caótica y desigual; con un Estado excesivo, también podría volverse ineficiente. Por ello, la clave es encontrar un equilibrio que promueva el bienestar sin frenar la libertad económica.

3. MERCANTILISMO Y MODELOS ECONÓMICOS

El mercantilismo fue una corriente económica dominante en Europa entre los siglos XVI y XVIII. Su principio central era que la riqueza de un país dependía de la acumulación de metales preciosos como el oro y la plata. Para lograr esta acumulación, los gobiernos aplicaban políticas proteccionistas, limitaban las importaciones, promovían las exportaciones y fortalecían la industria nacional. El Estado intervenía de forma directa y controlaba el comercio, pues se consideraba que la economía debía servir a los intereses del Estado y no al revés. Esta corriente impulsó la exploración colonial, la expansión marítima y el surgimiento de los monopolios comerciales. Aunque hoy sus ideas parecen obsoletas, su influencia permanece: muchas políticas modernas, como los aranceles y subsidios, tienen raíces mercantilistas. El mercantilismo se opone al liberalismo económico, que defiende el libre mercado y la mínima intervención estatal. En contraste, el mercantilismo considera que el Estado debe ser un actor central en el desarrollo económico y en la protección de la industria nacional. Su rol histórico es fundamental para comprender cómo surgieron los Estados modernos y cómo se relaciona el poder político con la economía.

4. INGRESO PÚBLICO Y GASTO PÚBLICO

Para desempeñar sus funciones, el Estado necesita recursos financieros. Estos ingresos provienen de fuentes tributarias, como impuestos, y no tributarias, que incluyen derechos, contribuciones, venta de servicios públicos o ingresos de empresas del Estado. Los ingresos tributarios representan la principal fuente de financiamiento del Estado e incluyen impuestos como el ISR, IVA, IEPS y gravámenes específicos a actividades como minería o combustibles. Los ingresos no tributarios provienen de tarifas por trámites, aprovechamientos, sanciones, venta de bienes y utilidades de empresas públicas como PEMEX y CFE. El gasto público, que incluye educación, salud, seguridad, infraestructura y programas sociales, depende directamente de la correcta administración del ingreso público. Un Estado con deficiente recaudación tiene menos capacidad para garantizar derechos sociales, lo que genera desigualdad y atraso económico. Por ello, la política fiscal debe buscar un equilibrio entre la recaudación justa y el estímulo económico.

5. AGENTES ECONÓMICOS

Un agente económico es cualquier actor que toma decisiones sobre producir, consumir o distribuir recursos. Existen cuatro tipos principales:

- 1) Hogares o familias Consumen bienes y servicios, ofrecen su trabajo y pueden ahorrar.

- 2) Empresas: Producen bienes y servicios con el objetivo de obtener beneficios.
- 3) Gobierno: Regula, recauda impuestos, redistribuye y provee servicios públicos.
- 4) Banco Central: Controla la inflación, emite moneda y regula el sistema financiero.

6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO

El Estado participa en la economía mediante distintos tipos de actividades, clasificadas en estratégicas, exclusivas, competitivas y de mercado

Actividades estratégicas

Son actividades clave para la soberanía nacional, la seguridad del país o del control de recursos naturales esenciales. Al ser consideradas de interés público fundamental, el Estado las lleva a cabo con prioridad, ya que están relacionadas con recursos estratégicos y garantizan el funcionamiento y la estabilidad del país.

En México algunas de estas actividades estratégicas son:

La exploración y explotación del petróleo y gas es una de las actividades para la economía y seguridad energética de México. Petróleos Mexicanos (PEMEX) es la empresa estatal encargada de gestionar estos recursos. PEMEX realiza actividades de exploración para localizar reservas de hidrocarburos y después se encarga de su extracción, procesamiento y distribución. Esta actividad es estratégica porque el petróleo y el gas son recursos esenciales para el desarrollo industrial, la generación de energía y el funcionamiento del transporte, además de ser una fuente importante de ingresos para el Estado.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (CFE). La Comisión Federal de Electricidad (CFE) es la institución encargada de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en México. La CFE gestiona diversas instalaciones de generación de electricidad, que incluyen plantas hidroeléctricas, térmicas, geotérmicas, nucleares y solares. La distribución se lleva a cabo mediante redes locales que aseguran que la energía eléctrica llegue a hogares, empresas e industrias.

El control del espacio aéreo y las telecomunicaciones satelitales son actividades estratégicas debido a su importancia en la seguridad nacional y las comunicaciones. El espacio aéreo es vigilado y gestionado por instituciones estatales para asegurar la seguridad de las operaciones aéreas dentro del territorio nacional. Esto incluye el control del tráfico aéreo, la vigilancia de vuelos y la coordinación de emergencias. Por otro lado, las telecomunicaciones satelitales permiten la transmisión de datos, voz y video a través de satélites, lo que es esencial para la comunicación interna y externa del país, así como para la defensa y la gestión de desastres.

La producción de moneda es una actividad estratégica que garantiza la estabilidad económica del país. El Banco de México es la institución responsable de emitir la moneda nacional, tanto en billetes como en monedas monetarias. Este proceso incluye el diseño, la fabricación y la distribución del dinero en todo el país. La producción de moneda tiene como objetivo asegurar que haya suficiente dinero en circulación para satisfacer las necesidades de la economía.

Actividades exclusivas

Las actividades exclusivas del Estado son aquellas reservadas por la constitución para el gobierno y ningún particular puede ofrecerlas de manera legal. Entre ellas se encuentra la administración de justicia, recaudación de impuestos, emisión de moneda nacional y regulación del comercio exterior. Estas actividades no buscan fines de lucro, sino el interés público y la garantía de los derechos fundamentales, esenciales para la estabilidad, seguridad, orden y soberanía del país. Por ejemplo:

- **Recaudación de impuestos (SAT, SHCP).**

La recaudación de impuestos es una actividad que realiza el Estado para financiar su funcionamiento y servicios públicos. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) son las instituciones encargadas de gestionar y controlar los ingresos fiscales, asegurando que los ciudadanos y empresas cumplan con sus obligaciones tributarias.

- **Administración de justicia (Poder Judicial).**

La administración de justicia garantiza el acceso a un sistema judicial imparcial y eficaz. El Poder Judicial es responsable de interpretar y aplicar las leyes, resolver conflictos y proteger los derechos fundamentales de las personas, asegurando el mantenimiento del orden y la legalidad.

- **Defensa nacional (SEDENA, SEMART).**

La defensa nacional es una actividad reservada al Estado para proteger la soberanía y la integridad territorial del país. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMART) son las instituciones encargadas de organizar y dirigir las fuerzas armadas, asegurando la seguridad nacional y la defensa frente a amenazas externas.

- **Emisión de pasaportes y documentos oficiales.**

Es una función exclusiva del Estado que facilita la identificación y movilidad de los ciudadanos. A través de esta actividad, el gobierno garantiza la autenticidad de los documentos y proporciona seguridad en la identificación personal.

- **Seguridad pública.**

La seguridad pública busca proteger la vida, integridad y patrimonio de los ciudadanos. Las instituciones encargadas de esta función trabajan en la prevención y combate de

delitos, manteniendo el orden público y garantizando la tranquilidad y bienestar de la sociedad.

Actividades competitivas

Una de las funciones más complejas de llevar a cabo por parte de cualquier Estado es la participación en las actividades económicas competitivas, puesto que son aquellas en las que el Estado compite junto con empresas privadas. Por lo regular, los gobiernos se involucran en este tipo de acciones por razones de interés público, justicia social o desarrollo económico.

En México las actividades competitivas se presentan en los siguientes ámbitos:

-**La educación pública** es una de las actividades más importantes en las que el Estado participa de forma competitiva. En este ámbito, el gobierno tiene la responsabilidad de ofrecer educación de calidad, accesible a todos los ciudadanos, con independencia de su nivel socioeconómico. Sin embargo, la competencia con instituciones privadas puede presentar desafíos, como la disparidad en los recursos y la calidad de la educación. Las instituciones públicas deben buscar de manera constante mejorar sus métodos de enseñanza, infraestructura y programas educativos para mantenerse competitivas frente a las escuelas privadas.

- **Los servicios de salud pública** deben proveer atención médica integral y accesible, compitiendo con clínicas y hospitales privados. Las instituciones de salud pública enfrentan retos como la eficiencia en la gestión de recursos, la calidad del servicio y la cobertura de las necesidades de la población. Para garantizar la competitividad, el Estado invierte en infraestructura, capacitación de personal médico y tecnología para mejorar la atención sanitaria.

-**El sistema bancario y crediticio**, es otro ámbito donde el Estado participa de manera competitiva. Bancos estatales y entidades crediticias gubernamentales ofrecen productos financieros que deben competir con los ofrecidos por bancos privados. La participación estatal en este sector busca promover la inclusión financiera, ofrecer tasas de interés competitivas y garantizar la estabilidad económica.

-**La administración y operación de sistemas de transporte**, como autobuses, metros y trenes, deben competir con servicios de transporte privado. El gobierno invierte en infraestructura, tecnología y mejoras en el servicio para asegurar que el transporte público sea una opción viable y preferida por la ciudadanía.

Actividades de mercado

El modelo económico mixto, en donde la participación y control del gobierno es parcial, permite que el Estado pueda participar como agente económico de actividades

comerciales, asociadas solo a particulares. En estas, el Estado actúa como oferente de bienes y servicios con las mismas condiciones que el sector privado.

Las actividades económicas de mercado en las que participa el gobierno son:

- Comercialización de productos agrícolas a través de SEGALMEX o DICONSA.
- Servicios turísticos estatales y ferias.
- Producción y comercialización de productos por instituciones estatales.
- Servicios prestados por gobiernos municipales o estatales, como estacionamientos,

7. SECTORES ECONÓMICOS

La economía se divide en tres sectores: primario, secundario y terciario. El sector primario extrae recursos naturales (minería, pesca, agricultura). El sector secundario transforma materias primas en productos industrializados (maquila, fábricas). El sector terciario proporciona servicios (comercio, turismo, transporte, educación). En México, el sector terciario es el más grande, aportando más del 60% del PIB. El examen destaca el papel de productos como el aguacate, del cual México es uno de los principales productores mundiales.

Sector primario

Extrae recursos naturales.

Ejemplos: agricultura, ganadería, pesca, minería. .

Agricultura:

Existen productos agrícolas importantes por su nivel de producción y comercialización a nivel nacional e internacional. De acuerdo a datos del INEGI, la producción nacional de jitomate alcanzó un aproximado de 3.5 millones de toneladas, convirtiendo a México en uno de los mayores productores de este alimento a nivel mundial.

Ganadería:

La ganadería es otra actividad del sector primario, como tal, aporta seguridad alimentaria mediante la producción de carne, leche, huevo y otros productos de origen animal.

Dependencias: En México, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) es la institución encargada de mantener campañas constantes para enfrentar las enfermedades que el ganado puede contraer, con el objetivo de aumentar la producción y facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Programas: crédito ganadero a la palabra, cuyo propósito es la entrega de animales como vacas, cabras o borregos con la condición de que el beneficiario reintegrar el apoyo con

crías; Producción para el Bienestar, si bien no está enfocado en su totalidad en la ganadería, sí ha entregado recursos que permiten a los productores mejorar sus prácticas a través de la compra de insumos u otros artículos que mejoren su actividad; también existen programas de mejoramiento genético, cuyo objetivo es mejorar las características reproductivas de las especies a través de la adquisición de sementales de alto rendimiento, lo cual se traduce en una mayor producción de carne, leche, etcétera.

Actividades Silvícolas

Las actividades silvícolas son todas aquellas que comprenden el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos forestales. México posee una gran superficie de bosques y selvas, reconoce el valor que tiene en cuanto a su biodiversidad y las materias primas que contiene, como maderas, resinas y leñas.

Dependencias: La principal institución de México respecto a esta materia es la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), organismo que ejecuta la política forestal.

Programas: Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), cuyos propósitos son la reforestación y restauración de suelos degradados, la certificación forestal para garantizar el origen legal y sustentable de la madera y el fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de productos maderables.

Programa social “Sembrando Vida”, relacionado con la reforestación productiva y el apoyo a pequeños productores rurales.

Actividades pesqueras y acuícolas

Para aprovechar el potencial de contar con un territorio que tiene más de 11 000 kilómetros de litoral se han desarrollado políticas económicas encaminadas a regular la explotación pesquera y apoyar a los pescadores de pequeña escala y fomento de la acuicultura.

Dependencias: La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) es la encargada de ordenar, regular y supervisar las vedas, cuotas de captura y zonas restringidas para proteger especies en riesgo de sobreexplotación.

Programas: Dentro de los programas económicos encontramos el “Bienpesca”, subsidio que se otorga de manera anual a pescadores registrados en el padrón nacional para apoyar la economía de las familias que dependen de la pesca artesanal y mejorar las condiciones de trabajo.

Sector secundario

es la parte de la economía que transforma las materias primas (obtenidas del sector primario, como minerales o algodón) en productos elaborados o bienes terminados, incluyendo actividades clave como la manufactura (fábricas de coches, textiles), la construcción, y la generación de energía (electricidad, gas, agua). También se le

conoce como sector industrial y es fundamental para añadir valor a los recursos naturales ya que transforma materias primas en productos terminados o semi-terminados.

En México la maquila funcionó para generar miles de empleos y atracción de inversión extranjera, también crea dependencias, desigualdades y limitaciones a largo plazo. Puesto que la maquila funciona de manera exclusiva para el país de origen de la empresa extranjera que se queda con el valor del producto final, y no el país maquilador, que tiene escasa capacitación y salarios bajos.

Por tal motivo, el Estado ha intentado fortalecer la integración de pequeñas y medianas empresas (PyMES) a la industria nacional, desarrollando políticas económicas como "México Industria 4.0" que promueve el desarrollo de tecnologías digitales, automatización e innovación en procesos productivos.

De igual manera, el gobierno intenta dejar atrás la etapa de sólo exportar materias primas y busca incentivar el desarrollo de productos que puedan darle un valor agregado a la industria mexicana, por ello, ha promovido la colaboración entre universidades, centros de investigación y grupos industriales regionales

Sector terciario

El sector terciario o de servicios en la actualidad puede considerarse el más exitoso, ya que aporta más del 60 % del Producto Interno Bruto (PIB) cada año y concentra un porcentaje similar al número de empleos que genera. Las principales actividades del sector terciario son: comercio, turismo, transporte, servicios financieros, telecomunicaciones, salud, educación, etcétera.

8. POLÍTICA ECONÓMICA Y POLÍTICA PÚBLICA

La política económica agrupa herramientas como la política fiscal, monetaria, cambiaria y laboral para mantener la estabilidad económica del país. Su objetivo es dirigir el crecimiento y evitar crisis. En cambio, la política pública se enfoca en transformar realidades concretas a través de programas, estrategias y decisiones estructuradas como; en resolver problemas sociales en diversos sectores ya sea educación, salud, seguridad o medio ambiente. Mientras la política económica usa instrumentos financieros, la política pública utiliza programas de acción gubernamental, como becas, apoyos a MiPymes o programas de bienestar.

La política pública es el conjunto de decisiones, acciones y estrategias que adopta el Estado para atender problemáticas sociales, económicas, ambientales o culturales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. Su importancia se encuentra en concretar los objetivos planteados por el régimen del gobierno en turno, a través de leyes, programas y servicios.

Por lo tanto, las políticas económicas están encargadas de regular y orientar la economía nacional, a través de instrumentos fiscales, monetarios, comerciales y financieros. Su

objetivo principal es lograr la estabilidad económica, el crecimiento sostenido, control de la inflación y distribución del ingreso.

La política económica tiene como objetivo: Ordenar y dirigir el crecimiento y la estabilidad financiera del país.

Incluye:

- Política fiscal (impuestos, gasto público)
- Política monetaria (inflación, moneda)
- Política cambiaria (tipo de cambio)

La política pública NO es lo mismo que política económica.

Diferencias:

- Política económica → usa herramientas económicas (impuestos, tasas, gasto).
- Política pública → interviene en cualquier ámbito social (salud, educación, seguridad, medio ambiente).

Ejemplos:

- Programas de combate a la pobreza
- Becas educativas
- Programas de vivienda
- Atención a salud
- Medio ambiente

Programa estatal para apoyar a MiPymes: fomenta financiamiento, incubadoras y capacitación de pequeñas y medianas empresas.

9. ECONOMÍA SOCIAL

La Economía Social guarda diferencias con economías centralista o planificadas, sobre todo la manera de organizarse, producir, distribuir y consumir bienes y servicios dentro de una sociedad. Aunque ambas buscan resolver necesidades colectivas, la visión de la economía centralista radica en la concentración económica en manos del Estado, a través de la cual se toman decisiones estratégicas de lo que se produce, cómo se produce y la forma en distribuir los beneficios.

Mientras la Economía Social promueve la autogestión, cooperación y participación ciudadana. Por lo que las estrategias de producción, distribución y consumo son decisiones de los propios miembros de las organizaciones, bajo principios democráticos y justicia social.

La economía social es un modelo centrado en las personas, la comunidad y el bienestar colectivo. Se basa en principios como solidaridad, cooperación, gestión democrática y equidad. Sus actores incluyen cooperativas, cajas de ahorro, colectivos, empresas comunitarias y proyectos locales productivos. Su marco jurídico se encuentra en el artículo 25 constitucional, la Ley de Economía Social y Solidaria, la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. La economía social impulsa un desarrollo más justo, participativo y comunitario.

La economía social es un modelo donde las personas, no el capital, son el centro de la economía.

Principios:

- cooperación
- solidaridad
- equidad
- gestión democrática

Normas Sociales:

- Solidaridad
- Cooperación
- Reciprocidad
- Respeto

Actores de la economía social:

- cooperativas
- colectivos
- cajas de ahorro
- empresas comunitarias
- proyectos productivos locales

Objetivo: Promover el desarrollo económico justo y participativo.

Normas jurídicas que la respaldan:

- Ley de Economía Social y Solidaria.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Ley Federal del Trabajo.

La economía social está protegida en el Artículo 25 constitucional, donde Tambien se reconoce a la propiedad publica y privada. Este artículo contempla como parte de la Economía Social a las cooperativas, empresas comunitarias, sociedades mutuales y otras formas de organización social para la producción, distribución y consumo.

10. PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL

Los proyectos de Economía Social demuestran la posibilidad de generar un bienestar económico sin sacrificio de valores como la equidad, democracia y sostenibilidad. Su viabilidad depende del esfuerzo y compromiso de múltiples actores, pero sobre todo, de las comunidades organizadas.

Son las propias comunidades el motor principal de la Economía Social pues, nadie más que ellas, son capaces de conocer sus necesidades y las posibles soluciones colectivas. Por supuesto, el gobierno juega un papel clave para crear marcos legales, acceso a financiamiento y programas de apoyo técnico que permitan que estas organizaciones colectivas crezcan y puedan competir en igualdad de condiciones con otras empresas. Por lo tanto, la Economía Social no sólo se presenta como una alternativa al sistema dominante; es un vía concreta y comprobada hacia un desarrollo más humano y justo.

Los proyectos de economía social pueden incluir cooperativas de producción, tianguis de trueque, cajas de ahorro comunitarias, agricultura local organizada y colectivos artesanales. Estos proyectos permiten que las personas trabajen de manera democrática, compartiendo beneficios y responsabilidades. Su objetivo es mejorar el bienestar de la comunidad, reducir la dependencia del mercado privado y crear alternativas económicas más equitativas.

Ejemplos:

- Cooperativas textiles
- Tequio comunitario
- Tianguis de trueque
- Cooperativas pesqueras

- Cajas de ahorro
- Proyectos agrícolas comunitarios

Estos proyectos buscan:

- fortalecer la autonomía productiva
- distribuir equitativamente los ingresos
- mejorar el bienestar local

12. RELACIÓN ENTRE ESTADO Y ECONOMÍA SOCIAL

Un Estado que interviene y regula adecuadamente puede fortalecer la economía social mediante:

- financiamiento
- capacitación
- leyes de protección
- compras gubernamentales a cooperativas